	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CODIGO:	GH-JEFSA-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	VERSION No:	05
		VIGENCIA:	10-12-2024

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	BOGOTA D.C., DICIEMBRE 05 DE 2025			
PROVEEDOR	LA MUELA SAS	C.C	NIT	804009440- 5

ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR	
SALDO ANTERIOR	$ 2.836.960,01	BANCO	BANCO DE BOGOTA
VALOR A PAGAR	$ 2.836.960,01	No. CUENTA BANCARIA	600108435
SALDO MENOS ESTA FACTURA	$ -	TIPO DE CUENTA	Corriente
CONCEPTO DE PAGO	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL, PARA SER INSTALADOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.		

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	14425
CONTRATO:	109-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	21625
RECURSO	16
RUBRO PRESUPUESTAL:	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO

ORDENADOR DEL GASTO JEFSA

Elaboró: PD. HUGO A. LEGUIZAMON C.

Asesor Contractual

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES TOTAL	FECHA 10/11/2025
CONTRATO N°	109-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	02-09-2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL, PARA SER INSTALADOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (LOTE No. 2).
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, con fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previa prestación del servicio y presentación de la factura del contrato, acompañándose para su pago, del Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 3. Publicación en el SECOP II de la factura y certificado de parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC.
CONTRATISTA	LA MUELA SAS
INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000,00
PLAZO DE ENTREGA	30-11-2025
FECHA DE INICIO	04/09/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE ENTREGA	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica

En Bogotá D.C, el día 10 del mes de noviembre de 2025 se reunieron la señorita T3. ÁNGELA MILENA MOLANO ZEA, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y el DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo total, de los bienes correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
CONJUNTO DE CUERPO MEDIO PARA PIEZA RECTA - MIDDLE BODY ASSY SET REF: H263063	4	CÓDIGO SAP: 2901779
PINES DE SUJECIÓN PARA FRESA - BUR PUSHER RETAINER REF: M073060	12	CÓDIGO SAP: 2901778
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica		No aplica
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000,00	
ADICIÓN	No aplica	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 18.000.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	No aplica	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 15.163.039,99	Factura electrónica de venta No. FVBG 101137 del 29/10/2025. Orden de Pago 453515925 del 26/11/2025.
SEGUNDO PAGO TOTAL	$ 2.836.960,01	Factura electrónica de venta No. FVBG 101884 del 08/11/2025, con Nota crédito No. NCEC 27000318 del 08/11/2025.
SALDO	$ 0,00	

ANEXOS

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	NO APLICA
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ CONTRATISTA	Angela Molano Zea T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA SUPERVISOR

ELABORO: T3. MOLANO ZEA

LAMUELA S.A.S
HERRAMIENTAS PERFECTAS, PARA MANOS EXPERTAS

Gran Contribuyente de Industria y Comercio en Bucaramanga, Autoretenedor de ICA en Bucaramanga y Girón, no efectuar Reteica en otras ciudades

NIT: 804.009.440-5 Responsables de Impuestos sobre las ventas IVA
NO Somos Autorretenedores de Renta Resolución N° 0076 1 Diciembre 2016
Actividad Económica: 4773 / ACUERDO 033 RETE ICA 0.72% B/MANGA ACTIVIDAD

Km7-400 AVIAL Palenque Girón-Floridablanca 22-31Centro Industrial Logístico
San Jorge Bg 36 - PBX:(57)(7)6340022
www.lamuela.com.co - E-mail: recepcion@lamuela.com.co

NIT:	901440176-3	**O. COMP**	# $15-01-11-097;109-02-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2025;angela.molano@fac.mil.co#$
CLIENTE:	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	**EFC:** **CECO:**	
TELÉFONO:	6013487030	**ASESOR:**	Y.ANDREA SANCHEZ
FORMA DE PAGO:	CREDITO 60 DIAS	**FECHA FRA:**	08/11/2025
DIRECCION DE FACTURA:	AV CARACAS 66 24	**DIRECCION DE DESTINO MCIA:**	AV CARACAS 66 24
		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	**FVBG 101884**
CIUDAD FRA:	BOGOTÁ - BOGOTA D.C.	**CIUDAD DST:**	BOGOTÁ - BOGOTA D.C.
		VENCE:	08/01/2026

CODIGO SAP	BOD.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD EMPAQUE	UNIDADES DESPACHAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA	%IVA
NSK-1569	87	H263063	REPUESTO - CONJUNTO DE CUERPO MEDIO PARA SGS - ES REF: H263063	NSK	Unidad	4,00	530.000,00	2.120.000,00	19
NSK-242	87	M073060	REPUESTO - PINES DE SUJECIÓN DE FRESA PARA SGA-E2S/SGS-ES/EX6/SGA-ES REF: M073060	NSK	Unidad	12,00	22.000,03	264.000,36	19

SUBTOTAL EXENTO	0,00	SUBTOTAL GRAVADO	2.384.000,36	I.V.A.	452.960,07	RETENCION EN LA FTE		SUBTOTAL
								$ 2.384.000,36
								TOTAL A PAGAR
								$ 2.836.960,43

AUTORIZO EXPRESAMENTE A LA MUELA S.A.S PARA QUE MIS DATOS PERSONALES YA SEA COMO PERSONA NATURAL, SOCIEDAD Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O SOCIO SEAN CONSULTADOS EN CUALQUIER BASE DE DATOS DE LAS CENTRALES DE RIESGO, QUE EXISTA O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO, IGUALMENTE LOS AUTORIZO PARA QUE EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE MIS OBLIGACIONES COMERCIALES SEA REPORTADO A LA BASE DE DATOS QUE ELIJA LA MUELA S.A.S, LA PERSONA QUE FIRMA LA FACTURA OBRA EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION, POR LO TANTO ESTA AUTORIZACION ES IGUALMENTE VALIDA; ACEPTO QUE SI A LA FECHA ESTOY EN MORA O EN UN FUTURO PRESENTO RETRASO EN LOS PAGOS, HE SIDO NOTIFICADO, DE ACUERDO A LA LEY 1266 DE 2008 "HABEAS DATA"; **EL UNICO COMPROBANTE DE PAGO QUE ES VALIDO PARA LA MUELA S.A.S ES EL RECIBO DE CAJA ORIGINAL Y/O CONSIGNACION DEL PAGO EN CUENTAS DE LA MUELA S.A.S** SE HACE CONSTAR DE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. PARA CLIENTES FUERA DE BUCARAMANGA EL NUMERO DE GUÍA DE TRANSPORTE HACE PARTE DE LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA.

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR AUTORIZADA DIAN SEGÚN RESOLUCION N° 18764086126716 NUMERACION AUTORIZADA DEL FVBG 77903 AL FVBG 120000 DESDE: 26/12/2024 HASTA: 26/12/2025 1) LA FIRMA PUESTA POR TERCEROS EN REPRESENTACION, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR A NOMBRE DEL COMPRADOR IMPLICA SU OBLIGACION DE ACUERDO AL ARTICULO 640 DEL CODIGO DE COMERCIO , 2) ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO, DESPUES DE VENCIDA COBRAMOS INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY Y GENERARA GASTOS DE COBRANZA, 3) CHEQUE DEVUELTO POR FONDOS INSUFICIENTES SANCION DEL 20% ,4) RECIBI DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA DE QUE TRATA ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA , 5)TRANSCURRIDOS 10 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI RECLAMOS, 6) CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION EN BUCARAMANGA SEGUN LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008, 7)NO SE REALIZARAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA EN DINERO, ENCUENTRE NUESTRA POLITICA DE CAMBIOS Y DEVOLUCIONES EN LA WEB: WWW.LAMUELA.COM.CO/CONTENT/CAMBIOS-DEVOLUCIONES.HTML TAMBIEN PUEDE CONOCER NUESTRA POLITICA DE GARANTIAS: HTTPS://WWW.LAMUELA.COM.CO/CONTENT/POLITICA-DE-GARANTIAS.HTML

CLIENTE: JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA

CUFE: 45359db1092f9f7996072b9b67795478e9b5c2781b40150431a6be92c8ffe08a5c5bbe542750013cc617292dbc8722c6

ACEPTADA Y RECIBIDA

NOMBRE:_____

C.C. _____ FECHA: _____

COMENTARIOS:

$15-01-11-097;109-02-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2025;angela.molano@fac.mil.co#$

Diarios Oficiales Edición 51.737 de 2021 e 8016849.NaRf(Mqok)

FIRMA EMISOR:_____

DESPACHADO POR: FECHA:

NO REQUIERE SELLO

Total Cantidades	16.00

Fabricante Software SAP Colombia NIT: 900.320.612-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FVBG 101884** Página 1 de 1 11:11 a.m.

CUFE: 45359db1092f9f7996072b9b67795478e9b5c2781b40150431a6be92c8ffe08a5c5bbe542750013cc617292dbc8722c6

COMPROBANTE EMITIDO POR FACTURE S.A.S. NIT 900.399.741-7

Fecha de registro
10/11/2025

CUFE/CUDE
45359db1092f9f7996072b9b67795478e9b5c2781b40150431a6be92c8ffe08a5c5bbe542750013cc617292dbc8722c6

Proveedor	Documento Proveedor
LA MUELA S.A.S.	804009440

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	FVBG101884

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
2,836,960.43	452,960.07	2,384,000.36

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2025-11-08	2025-11-08

Observación
VERIFICARDA SIN NOVEDAD

Motivo de rechazo

LA MUELA S.A.S
NIT: 804009440-5
Dirección CEDI - SAN JORGE KM 7 ANILLO VIAL BG 36 - GIRON
Responsables de Impuestos sobre las ventas IVA
NO Somos Autorretenedores de Renta Resolución No. 0076 1 Diciembre 2016

NOTA CRÉDITO ELECTRONICA
NCEC 27000318

CUDE: f03d1bb81a8a2d53ffda9ef76b421ef15a926723d402b9c3c2781f3150a793aeb7cef174f04c600fb5bc590851eeef42

Señores: JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA
NIT/CC: 901440176-3
Tipo Contibuyente: Persona Jurídica
Dirección: AV CARACAS 66 24
Ciudad: BOGOTÁ

Fecha: 08/11/2025
Fecha Venc: 08/11/2025

Factura afectada: 01884
Fecha Fac: 08/11/2025

CODIGO	DESCRIPCION	BOD.	CANT	VR UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
NOTAEXE	NOTA CRÉDITO POR AJUSTE AL VALOR DEL SALDO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO REALMENTE ADJUDICADO	87	1	0.42	0.00	0.42

Observaciones:
#$15-01-11-097;109-02-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2025;angela.molano@fac.mil.co#$
- pparcial Basado en Pedidos de cliente 8016849.NaRf(Mgok) Basado en Facturas clientes 1850101884.FFF

MONEDA	COP
SUBTOTAL	0.42
IVA	0.00
RETEFUENTE	0.00
VALOR TOTAL	0.42

Fabricante Software SAP Colombia NIT: 900.320.612-5

COMPROBANTE EMITIDO POR FACTURE S.A.S. NIT 900.399.741-7

Fecha de registro
10/11/2025

CUFE/CUDE
f03d1bb81a8a2d53ffda9ef76b421ef15a926723d402b9c3c2781f3150a793aeb7cef174f04c600fb5bc590851eeef42

Proveedor	Documento Proveedor
LA MUELA S.A.S.	804009440

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Nota Credito	NCEC27000318

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
0.42	0.00	0.42

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2025-11-08	2025-11-08

Observación
VERIFICADA SIN NOVEDAD
Motivo de rechazo

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	ENTRADA DE MATERIAL	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 1

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESM DISANFAC DIR SAN FAC
NIT : 830.039.670-5

Entradas de bienes por concepto de : INGRESO CTO 109-02-2025	N° de Documento 5003797466	Clase de Documento: 101	Descripción: Entrada de mercancías de orden a almacén	Almacén: SA01
ESM: DISANFAC DIR SAN FAC	Código: SF62	Proveedor: LA MUELA SAS		NIT: 804009440
N° Contrato: 3700126069 / SF6220251092	Factura: FVBG101884	Consecutivo: 0000000395	Doc. Referencia: 3500526863	Fecha: 03.12.2025

CODIGO INTERNO	UBICACION	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	CONCENTRACION	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2901778		1514090010	BUR PUSHER RETAINER (INGRESO CTO 109-02-JEFSA-2025, 2 PAGO TOTAL)		M073060		C/U		11,00	26.180,05	287.980,52
2901778		1514090010	BUR PUSHER RETAINER (INGRESO CTO 109-02-JEFSA-2025, 2 PAGO TOTAL)		M073060		C/U		1,00	26.179,49	26.179,49
2901779		1514090010	MIDDLE BODY ASSY SET (INGRESO CTO 109-02-JEFSA-2025, 2 PAGO TOTAL)		H263063		C/U		4,00	630.700,00	2.522.800,00

TOTAL:	2.836.960,01

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/C CON UN CENTAVOS.

CUENTA PRINCIPAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
1514090010	2.836.960,01	0,00
2401010020	0,00	2.836.960,01
TOTAL SUMA	2.836.960,01	2.836.960,01

RECIBI

NOMBRE:
T2. GELVEZ QUINTERO NATALIA CAROLINA

Miércoles 03 de Diciembre de 2025

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2025

Señores
JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA
Ciudad

PAZ Y SALVO APORTES

De manera atenta nos permitimos certificar bajo gravedad de juramento que la empresa LA MUELA S.A.S. con Nit: 804.009.440-5, se encuentra a la fecha de este documento a PAZ Y SALVO por concepto en pago de aportes al sistema de seguridad social integral, sírvase decir, salud, pensión y riesgos profesionales; y con el pago de sus obligaciones parafiscales para con las Cajas de Compensación Familiar (CCF). De acuerdo al artículo 25 de la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 nos encontramos exonerados del pago de aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desde el 1 de julio del año 2013 fecha en la que se implementó el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE. También certificamos que la empresa se encuentra al día en el pago de las prestaciones de los empleados que laboran según lo consagrado en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modifica el artículo 41 de la Ley 80, Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 9 de la Ley 828 de 2003.

Cordialmente,

RUTH VILENA VEGA RODRIGUEZ
Revisora Fiscal
108526-T

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Representante legal
91.229.000 de Bucaramanga

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804009440	5	LA MUELA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 38 NUMERO 35-53 EL PRADO	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340022	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1835459771	9492885167	E	2025/10/09	2025/10/07	BANCOLOMBIA	0	$129,122,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				115	$73,862,600	$0	$0	$73,862,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$4,094,500	$0	$0	$4,094,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	$27,183,900	$0	$0	$27,183,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	47	$21,638,900	$0	$0	$21,638,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	33	$18,199,100	$0	$0	$18,199,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$2,746,200	$0	$0	$2,746,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				117	$8,568,000	$0	$0	$8,568,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	117	$8,568,000	$0	$0	$8,568,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				115	$17,935,700	$0	$0	$17,935,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$91,800	$0	$0	$91,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$633,200	$0	$0	$633,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$207,600	$0	$0	$207,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$175,000	$0	$0	$175,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$1,043,000	$0	$0	$1,043,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	79	$11,571,900	$0	$0	$11,571,900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	5	$753,100	$0	$0	$753,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	$2,991,700	$0	$0	$2,991,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$468,400	$0	$0	$468,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				117	$24,879,300	$0	$0	$24,879,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$396,800	$0	$0	$396,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$208,400	$0	$0	$208,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$85,900	$0	$0	$85,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	29	$4,449,000	$0	$0	$4,449,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$4,887,000	$0	$0	$4,887,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$131,800	$0	$0	$131,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	25	$4,584,700	$0	$0	$4,584,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$586,100	$0	$0	$586,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$120,700	$0	$0	$120,700
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	3	$300,700	$0	$0	$300,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	17	$2,182,500	$0	$0	$2,182,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	$6,945,700	$0	$0	$6,945,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$2,326,300	$0	$0	$2,326,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$2,326,300	$0	$0	$2,326,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,550,900	$0	$0	$1,550,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$1,550,900	$0	$0	$1,550,900
TOTAL				**117**	**$129,122,800**	**$0**	**$0**	**$129,122,800**

2025/10/09 10:01 AM

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	JEFSA
Nombre del Supervisor de Contrato	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
Ordenador del Gasto	CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
No. Contrato	109-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL, PARA SER INSTALADOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (LOTE No. 2)
Valor del contrato	$ 18.000.000,00
Adición	$ 0,00
Reducción	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 18.000.000,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
A-02-02-01-004-008	16	NO APLICA	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL, PARA SER INSTALADOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (LOTE No. 2)	**$ 18.000.000,00**
TOTAL VIGENCIA 2024					**$ 18.000.000,00**
TOTAL VIGENCIAS					
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO ANTICIPADO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	NOVIEMBRE	NO APLICA	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-01-004-008 16	NO APLICA	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL, PARA SER INSTALADOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (LOTE No. 2)	$ 15.163.039,99	$ 15.163.039,99	$ 2.836.960,01
2	DICIEMBRE	NO APLICA	PAGO TOTAL VG ACTUAL	A-02-02-01-004-008 16	NO APLICA	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL, PARA SER INSTALADOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (LOTE No. 2)	$ 2.836.960,01	$ 2.836.960,01	$ 0,00
TOTALES							**$ 18.000.000,00**	**$ 18.000.000,00**	**$ 0,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	Angela Molano Zea
POSTFIRMA	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
FECHA (IGUAL O POSTERIOR AL RAS)	10/11/2025